



## **VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

### **ESTRASBURGO**

**Miércoles 21 y Jueves 22 de mayo de 2008**

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la VI Reunión Interparlamentaria celebrada en Estrasburgo, Francia, los 21 y 22 de mayo de 2008, acuerdan la siguiente:

### **DECLARACION CONJUNTA**

1. Las delegaciones europea y mexicana expresan su satisfacción por el hecho que, desde la creación de la CPM, el ritmo anual de reuniones haya aumentado, al añadirse a las dos reuniones de la CPM, las reuniones de las mesas de ambas delegaciones y las reuniones que se celebran en el marco de la Asamblea Eurolatino-americana (EUROLAT).
2. Ambas delegaciones se felicitan por la multiplicación de los encuentros bilaterales, a nivel de los poderes ejecutivos que han tenido lugar durante los últimos meses, destacando las visitas de los miembros de la Comisión europea a México, en particular la del Sr. Presidente José Manuel BARROSO, y la del Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Felipe CALDERÓN a Europa.
3. Los miembros de la CPM saludan la reciente adopción de la resolución del PE en la que se pide que el número de miembros de EUROLAT aumente hasta 150, 75 por la parte europea y 75 para la latinoamericana.
4. Las delegaciones europea y mexicana se congratulan por los resultados del Acuerdo Global, que ha permitido a ambas partes diversificar sus mercados haciendo frente a los retos de la globalización.

5. Sin embargo conscientes de que el Acuerdo aún no ha desarrollado toda su potencialidad, en beneficio de las pequeñas y medianas empresas, solicitan a los ejecutivos y especialmente a la Comisión Europea a que, se promuevan acciones a favor de la promoción de la competitividad de este tipo de empresas.
6. Las delegaciones europea y mexicana muestran su satisfacción por los resultados de la reciente reunión de EUROLAT, celebrada en Lima los días 29 de abril al 1° de mayo durante la cual se acordó una resolución final que recoge el aporte de los legisladores de ambas regiones de cara a la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE que tuvo lugar en Lima el 16 de mayo.
7. Ambas delegaciones expresan su satisfacción por la decisión propuesta por la Comisión Europea de otorgar el status de socio estratégico a México, acontecimiento que vendrá a completar el Acuerdo de Asociación e inaugurará una nueva etapa en las relaciones bilaterales.
8. Ambas delegaciones se muestran dispuestas a contribuir a la definición del contenido de la Asociación Estratégica.
9. La delegación europea quiere expresar su apoyo a las autoridades mexicanas por el gran esfuerzo y compromiso con el fin de prevenir y esclarecer los feminicidios que se producen especialmente en la zona fronteriza de México y de los Estados Unidos.
10. La delegación europea expresa su apoyo al gobierno de México por la decidida lucha que está librando en contra del crimen organizado y del narcotráfico.
11. Ambas partes se pronuncian por el estricto cumplimiento de las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia y urgen a los países que aún no hayan abolido de sus códigos de justicia la pena de muerte, a que apliquen, hasta que tal decisión se produzca, una moratoria incondicional, especialmente teniendo en cuenta los casos en que los diferentes procesos judiciales no hayan contado con las garantías mínimas necesarias.
12. Los miembros de la CPM UE/México expresan su satisfacción que, tras las reiteradas llamadas realizadas en el marco de sus reuniones, México pueda beneficiarse de las líneas crediticias del Banco Europeo de Inversiones.
13. Asimismo se felicitan por los avances que se han producido en el último año en el diálogo sobre cohesión social especialmente en temas de empleo y políticas sociales. Es de destacar el buen resultado de la cooperación en el capítulo de los derechos humanos.
14. De cara al desarrollo futuro del Acuerdo, expresan su convencimiento de que la cláusula evolutiva permitirá abordar bilateralmente los nuevos desafíos que se presentan a las sociedades de ambas partes especialmente en los ámbitos relacionados con el cambio climático, un medio ambiente sostenible, la transición energética basada en fuentes de energía limpias y renovables, así como la gestión y distribución equitativa del agua.
15. Dicha cláusula deberá en un futuro además abordar la inclusión de los temas de interés común para ambas partes, partiendo del espíritu de la Ronda de Doha para el

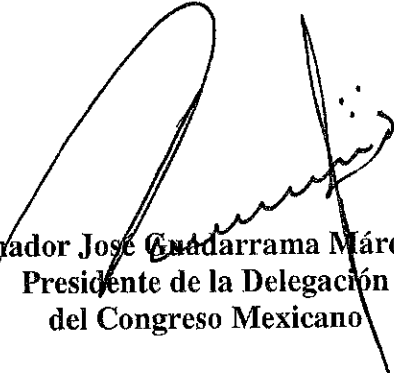
desarrollo y los objetivos del milenio impulsados en el marco de la Organización de Naciones Unidas.

16. Asimismo es de singular importancia la plena utilización del Acuerdo Sectorial de Cooperación en Ciencia y Tecnología CE/México.
17. La delegación mexicana felicita a la Unión Europea y expresa su satisfacción por el resultado de los diferentes procesos de ratificación del Tratado de Lisboa, instrumento que reforzará los poderes co-legislativos del Parlamento Europeo y fortalecerá la capacidad de acción de la Unión Europea.
18. Ambas partes acuerdan promover en el marco del intercambio de estudiantes la cooperación de las instituciones mexicanas con sus homólogos europeos principalmente en el tema relativo a la movilidad, a la transferencia de créditos y al reconocimiento de diplomas.
19. Ambas delegaciones reiteran su compromiso en favor de un medio ambiente limpio y sustentable; y renuevan su compromiso para defender en foros internacionales el carácter horizontal de la protección medioambiental.
20. Ambas delegaciones expresan su reconocimiento por la celebración del Seminario sobre Desastres naturales, asistencia técnica y protección civil, que se llevó a cabo el día 21 de mayo 2008 en Estrasburgo y por los resultados satisfactorios del mismo.
21. Ambas delegaciones reconocen la propuesta de México para crear un Fondo Verde para combatir el Cambio Climático. Asimismo la parte europea hizo un reconocimiento a la Estrategia Nacional de México sobre Cambio Climático.
22. Ambas partes condenan el terrorismo en todas sus manifestaciones, en cualquier lugar que éste se genere y reiteran su voluntad de combatirlo en el marco del derecho internacional.
23. Ambas delegaciones se comprometen a promover acciones conjuntas para hacer frente a la crisis alimentaria, mediante la implementación de políticas públicas y programas de cooperación entre la Unión Europea y México.
24. Así mismo, reiteran la necesidad de promover un mayor intercambio de productos agroalimentarios teniendo en cuenta las realidades productivas de ambas zonas.
25. Ambas delegaciones acuerdan celebrar la próxima reunión de la CPM en México del 27 al 31 de octubre de 2008, previendo, además, la organización de un seminario que profundizará las deliberaciones sobre el tema de la crisis alimentaria mundial.

26. Ambas delegaciones se comprometen a enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, renovando el deseo de que los presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo.



**Diputada Erika Mann**  
**Presidenta de la Delegación**  
**del Parlamento Europeo**



**Senador José Guadarrama Márquez**  
**Presidente de la Delegación**  
**del Congreso Mexicano**

*Estrasburgo, Francia, el 22 de mayo de 2008.*